

	ALCALDIA MUNICIPAL DE ACACIAS		 
	PROCESO GESTIÓN FISCAL		
	LIQUIDACION OFICIAL		
	Fecha: 20/01/2017	Código: GFIC - F - 14	

1010-41.04

LIQUIDACION OFICIAL DE IMPUESTO PREDIAL N° 2018000561

(20 de Abril de 2018)

La Profesional Universitario de Rentas del Municipio de Acacias, en uso de sus facultades legales y especialmente las conferidas en el artículo 296 del Acuerdo 454 de 2017, Estatuto Tributario del Municipio de Acacias, la Resolución 471 del 28 de abril de 2017 y considerando que es obligación del propietario o poseedor del inmueble, que a continuación se detalla, ubicado en jurisdicción del Municipio de Acacias, pagar anualmente el Impuesto Predial dentro de los plazos establecidos de conformidad con las normas legales vigentes y que a la fecha no ha cumplido con esta obligación

CEDULA CATASTRAL : 000200020018000
 DIRECCIÓN INMUEBLE: BARRANQUILLA VDA CANO HONDO
 CONTRIBUYENTE: GUTIERREZ MORENO CRISPULO
 IDENTIFICACION: 492736
 MATRÍCULA INMOB.: 232-3713

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Liquidar el impuesto predial unificado y sobretasas, de los periodos gravables adeudados, con relación al predio antes mencionado, así:


ANO	TAR	AVALUO	Impuesto	CAR	Descuento	Bomberos	OTROS	TOTAL
2013	5.5	\$38,754,000	\$213,000	\$58,000	\$0	\$17,000	\$0	\$288,000
2014	6.5	\$38,754,000	\$252,000	\$0	\$0	\$20,000	\$0	\$272,000
2015	6.5	\$193,499,000	\$504,000	\$0	\$0	\$40,000	\$0	\$544,000
2016	6	\$199,304,000	\$1,008,000	\$0	\$0	\$81,000	\$0	\$1,089,000
2017	6	\$205,283,000	\$1,232,000	\$0	\$0	\$99,000	\$0	\$1,331,000
	Total		\$3,209,000	\$58,000	\$0	\$257,000	\$0	\$3,524,000

Nota: Ha de tenerse en cuenta que a los valores determinados para cada vigencia, se sumarán los intereses moratorios que se generen liquidados conforme a la normatividad vigente, desde el momento en que se hizo exigible la obligación hasta el momento del pago



Carrera 14 #. 13-30. Piso 3. Barrio Centro. Código Postal: 507001 PBX: (57-5) 5529125 Ext 1101
 Línea de Atención al Usuario: 01 8000 112 996 Correo Electrónico: recaudos@acacias-meta.gov.co
 Página Web: www.acacias-meta.gov.co Twitter: @AlcaldiaAcacias Facebook: Alcaldía de Acacias

Acacias

	ALCALDIA MUNICIPAL DE ACACIAS		
	PROCESO GESTIÓN FISCAL		
	LIQUIDACIÓN OFICIAL		
	Fecha: 20/01/2017	Código: GFIC – F – 14	Versión: 3



Management
 System
 SOFWARE
 DE GESTIÓN
 FISCAL
 (MAGSA - MINTIC)



ARTICULO SEGUNDO: Informar que contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración el cual podrá interponerse ante la Secretaria Administrativa y Financiera, dentro de los dos (2) meses siguientes a su notificación, de conformidad con el Artículo 324 del Estatuto Tributario Municipal, Acuerdo 454 de 2017, en concordancia con el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional, previo cumplimiento de los requisitos exigidos en el Artículo 722 del mismo Estatuto.

ARTICULO TERCERO: Notificar el contenido de la presente liquidación oficial de conformidad con lo establecido en los Artículos 237 y subsiguientes del Acuerdo 454 de 2017, en concordancia con el artículo 565 y siguientes del estatuto tributario nacional.

ARTICULO CUARTO: Advertir que una vez en firme la presente liquidación presta merito ejecutivo y será enviada a cobro coactivo.

Dada en Acacias.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

LINA HAIDY RAMIREZ PERILLA
 Profesional Universitario de Rentas

Proyectó: Luisa Reina

